## Estimados estudiantes:

Esperamos que tanto vosotros como vuestras familias os encontréis bien de salud y que la situación vuelva a la normalidad lo antes posible.

Nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros que tanto el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación como el Decanato de la Facultad de Psicología han recomendado que la evaluación de los estudiantes de movilidad (Erasmus, movilidad por convenio, SICUE y visitantes) se haga de manera telemática, aunque no se excluyen otras opciones como que, por ejemplo, se realicen exámenes presenciales en las universidades de origen. Se analizará cada caso de manera individualizada, teniendo en cuenta tanto los criterios de evaluación de las asignaturas como la situación personal de los propios estudiantes.

La Decana de la Facultad de Psicología ha enviado una carta a todos los profesores de la facultad de Psicología indicando esta recomendación. Desde el Vicedecanato de Relaciones Exteriores nos vamos a poner en contacto con los profesores de las asignaturas en las que estáis matriculados para que nos indiquen el tipo de examen que van a realizar a los estudiantes de movilidad. Os recomendamos que también os pongáis en contacto con los profesores para que os informen a este respecto.

Por favor, no dudéis en poneros en contacto con la Vicedecana, Gloria Castaño gloriacastano@psi.ucm.es y con la Oficina de Relaciones Exteriores orelacio@ucm.es para consultar cualquier duda que tengáis.

Un cordial saludo,

Dra. Gloria Castaño. Vicedecana de Relaciones Exteriores Ainhoa Leal. Oficina de Relaciones Exteriores